

## REGLAMENTO CARRERA POR LA MUJER 2023

*Art. 1º:* El *Club Deportivo Globeros* y el *Ayuntamiento de Almazán* son los organizadores de la 2ª Edición de la Carrera Por la Mujer en Almazán. La carrera se realizará el **domingo 19 de marzo de 2023**, comenzará a las **12:00** y, posteriormente, se llevarán a cabo actividades las siguientes actividades:

- 12:00 Carrera general (Senior y Veteranos)
- 12:30 Carrera juveniles y Marcha
- 13:00 Carrera chupetines
- 13:15 Carrera infantiles
- Tras finalizar la carrera infantil, se procederá a la entrega de trofeos y vermú solidario.

*Art. 2º:* La actividad se presenta bajo dos modalidades: **carrera** -con diferentes categorías- y **marcha**. Las distancias son:

	Categoría	Distancia	Recorrido
Carrera	General	5km aprox., dos vueltas al recorrido.	Casco antiguo y Parque La Arboleda
	Juvenil	2,5 km aprox., una vuelta al recorrido.	Casco antiguo y Parque La Arboleda
	Infantil	1 km	Parque La Arboleda
	Chupetines	200 metros.	Parque La Arboleda
Marcha		2,5 km aprox., una vuelta al recorrido.	Casco antiguo y Parque La Arboleda

Todas modalidades se desarrollarán por el Parque La Arboleda y el Casco Antiguo de la Villa. Para la vuelta de la carrera general y la marcha, la prueba comenzará en la zona de los columpios, se continuará por el paseo hasta los merenderos, por el que se girará y los participantes se incorporarán al camino paralelo. Se seguirá por el mismo hasta el segundo paseo de tierra, el que se atravesará y se bordeará el Duero, dirección al Paseo Alicante. Se cruzará la pasarela, se accederá al Rollo de las Monjas y se continuará dirección al Matadero. Se continuará por la Calle de las Monjas y por la Calle Palacio hasta la Plaza Mayor, la que se

rodeará. Seguidamente, se atravesará la Puerta de la Villa y descenderá por la cuesta de Santiago para acceder a la pasarela peatonal hasta llegar al punto de inicio. El mismo recorrido se implementará dos veces en el caso de la carrera.

El recorrido de los infantiles y los chupetines será únicamente en el Parque La Arboleda, los chupetines en el paseo -una recta de 200 metros aprox.- y los infantiles 1 kilómetro aprox.

Art. 3º: Las categorías de las pruebas son:

<b>Modalidades</b>	<b>Categorías</b>	
<b>Carrera</b>	<b>Chupetín*</b>	(2018-2021)
	<b>Infantil*</b>	(2012-2017)
	<b>Juvenil*</b>	(2008-2011)
	<b>Senior</b>	(1984-2007)
	<b>Veterano</b>	(1985...)
<b>Marcha</b>	<b>No competitiva</b>	(Hasta 2011)

\* La participación de menores de edad será bajo la responsabilidad de cada uno y de sus familias, bajo ninguna casuística, la organización se hará cargo de ninguna reclamación por incumplir este punto.

Art. 4º: Las inscripciones se realizarán en el edificio del **Ayuntamiento de Almazán**, localizado en la Plaza Mayor (Lunes-Viernes: 09:00-14:00), en **Estanco, Trofeos y regalos Elisa Marina** (Lunes-Sábado: 09:30-14:00; 17:00-20:30) situado en la Plaza Santa María y online a través de la página de Deporticket:

<https://www.deporticket.com/web-evento/8056-ii-carrera-por-la-mujer-almazan>

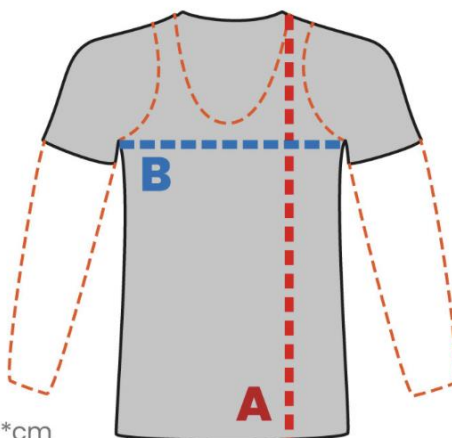
El precio de inscripción variará dependiendo de la fecha de inscripción y de la categoría:

Tabla del precio de las inscripciones

	<b>Hasta 08/03/23</b>	<b>Desde el 09/03/23</b>
Chupetines e infantiles	3€	5€
Juveniles, senior y veteranos	8€	10€*

\* NO SE GARANTIZA LA TALLA DE LA CAMISETA

La inscripción de las categorías juvenil, senior y veterano incluye: bolsa del corredor y camiseta técnica. La camiseta es unisex y la tabla de medidas es la siguiente:



	A	B
	unisex	
XS	60	40
S	63	46
M	66	50
L	70	54
XL	72	56
XXL	76	60

\*cm

Si algún participante de las categorías chupetines e infantil desea conseguir la camiseta conmemorativa de la prueba, por favor, póngase en contacto con la organización en el primer periodo de inscripciones.

\* Si el participante inscrito a la carrera no puede participar, en ningún caso se devolverá el importe.

**LOS BENEFICIOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SERÁN, INTEGRAMENTE, DESTINADOS A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE SORIA.**



A beneficio de la  
Asociación Española  
Contra el Cáncer

Art. 5º: La recogida de dorsales y camisetas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Almazán. En la siguiente tabla de concreta el día y la hora.

Día y hora	Periodos de inscripción
Sábado 11 de marzo de 2023 desde 18:00 hasta las 20:00.	Inscripciones realizadas en el primer periodo
Viernes 17 de marzo de 2023, desde las 18:00h hasta las 20:00h	Inscripciones realizadas en ambos periodos.

\*\*Excepcionalmente, se podrá recoger el material 1 hora de la prueba.

Requisitos para su recogida: imprescindible DNI o Pasaporte, para recoger a otros atletas participantes llevar fotocopia del DNI y el comprobante de inscripción.

*Art. 6º:* Se premiará a los tres primeros participantes de la clasificación general de ambos géneros y además se entregará un trofeo a los primeros de las siguientes categorías:

- Chupetines
- Infantiles
- Juveniles
- Senior
- Veteranos

Los trofeos se entregarán el mismo día al finalizar la carrera.

*Art. 7º:* La carrera podrá ser suspendida o trasladada a otro día del calendario por inclemencias del tiempo o por causas ajenas y/o de fuerza mayor, siempre que lo decidan las Instituciones Gubernamentales colaboradoras.

*Art. 8:* La Organización NO se hace responsable de los daños morales, materiales o físicos que puedan causar los participantes y los espectadores durante la Carrera. No obstante, los participantes contarán con un seguro de responsabilidad civil.

*Art. 9:* Todo participante es consciente de la capacidad física necesaria por competir en el evento y acepta que es único responsable de sus acciones y que la organización, sus directores, empleados, agentes, afiliados, patrocinadores y asesores médicos, no son responsables de ninguna lesión o enfermedad que pudiese sufrir como consecuencia de su participación en el evento.

***Art. 10:* La inscripción en esta competición IMPLICA la TOTAL aceptación de este Reglamento.** Si no se dice lo contrario sus datos e imágenes de la carrera podrán ser utilizadas por la Organización a fin de enviarles información sobre sus actividades y/o productos según establece la Legislación Vigente.